

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS DE GUARDIANIA PRIVADA DEL
ECUADOR SEGUPRIE CIA. LTDA.
DE 20 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Quito a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 10H00 horas en las oficinas de la compañía de seguridad SEGUPRIE CIA. LTDA. Ubicada en el pasaje S39B línea férrea y Susana Letor, al sur de la ciudad de Quito, se reúnen las siguientes personas: Aucatoma Guashpa Segundo Marcelo, Aucatoma Quinaloa Luz Marina, Chileno Tixi Andrés Segundo y Aucatoma Quinaloa Silvia Inés, por sus propios y personales derechos y según lo acreditan el documento que presenta, preside la reunión el Sr. Andagana Manobanda Washo Ramiro en su calidad de Presidente de la compañía y actúa por esta vez también como secretario Ad-Hoc el señor Aucatoma Guashpa Segundo Marcelo por decisión de los asistentes.

El Presidente solicita al Secretario constatar la presencia del quorum legal y estatutario. El Secretario elabora la lista de los accionistas presentes de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	N.- DE ACCIONES % Y VOTOS
1.- Aucatoma Guashpa Segundo Marcelo		8.313.00
2.- Aucatoma Quinaloa Luz Maria		1.087.00
3.- Chileno Tixi Andrés Segundo		100.00
4.- Aucatoma Quinaloa Silvia Inés		500.00
TOTAL:	10,000.00	4 100%

El Secretario certifica, que de conformidad con el listado elaborado, se encuentra presente la mayoría (100%) del capital pagado de la Compañía; existiendo el quorum reglamentario, el presidente declara instalada Junta General, y dispone por secretaría se de lectura a la convocatoria a la presente Junta General Ordinaria de los Socios entregada personalmente a los socios cuyo texto es el siguiente:

**“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS DE GUARDIANIA PRIVADA DEL ECUADOR SEGUPRIE
CIA. LTDA.**

Se convoca a los señores socios de la compañía **SEGUPRIE CIA. LTDA.** a la junta general ordinaria de socios que tendrá lugar el día 20 de marzo del 2020 a las 10H00 en las oficinas de la compañía ubicada en el pasaje S39B Línea Férrea y Susana Letor al sur de Quito, del cantón Quito para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- constancia del quorum
- 2.- conocimiento y aprobación del informe de labores del Gerente General por el ejercicio económico del 2019.
- 3.- conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2019.
- 4.- Lectura y aprobación del acta de la presente junta general.

El Balance General, el estado de Pérdidas y ganancias y el informe del Gerente General, esta a disposición de los socios para su correspondiente estudio en las oficinas del domicilio de la compañía ubicada en el pasaje S39B Línea Férrea y Susana Letor al sur de Quito.

Firman.- Sr. Andagana Manobanda Washo Ramiro Presidente y el Sr. Aucatoma Guashpa Segundo Marcelo / Gerente General.

Quito, 20 de marzo del 2020

El presidente pone en consideración de los señores socios el orden del día el mismo que se encuentra aprobado sin ninguna observación por los socios presentes. De esta forma y una vez que se ha instalado la Junta General Ordinaria de Socios, el presidente dispone que se proceda a discutir cada uno de los puntos del orden del día.

PUNTO UNO: CONSTANTACIÓN DEL QUORUM. - el Presidente señala que existe el quorum reglamentario al encontrarse el 100% del capital suscrito y pagado.

PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.- por pedido del Presidente, el secretario procede a dar lectura al informe presentado por el gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Luego de la lectura el Presidente pone en consideración de la junta. Los socios aprueban por unanimidad el informe del Gerente General, sin observaciones.

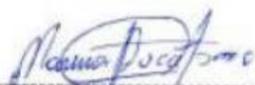
PUNTO TRES: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.- A pedido del Presidente, realiza una explicación detallada de los Balances, sin embargo que de conformidad con la Ley de Compañías, los indicados documentos estuvieron en las oficinas de la Compañía, a disposición de los socios desde algunos días atrás. La

presidencia pone en consideración de los socios indicados estados financieros. Los socios luego de analizarlos y considerar que los Balances reflejan razonablemente el estado financiero de la compañía en las actividades durante el año 2019, los socios aprueban en su totalidad y sin otras observaciones.

PUNTO CUATRO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA GENERAL. - una vez que ha sido tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para que Secretaria elabore el acta. Terminada la redacción del acta, reinstalada la reunión y el Secretario procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada por los socios y firmada por todos los asistentes a la reunión en unidad de acto en señal de conformidad. Acto seguido el presidente da por culminada la reunión a las 12H00, y dispone que el expediente de actas se agreguen documentos: a) Copia de la presente acta, b) Copia de informe del Gerente General, c) Balance General y balance de Pérdidas y Ganancias.



Sr. Andagana M. Washo Ramiro
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Srta. Aucatoma Q. Luz Marina
ACCIONISTA



Sr. Aucatoma G. Segundo Marcelo
ACCIONISTA/ SECRETARIO



Sr. Chileno T. Andrés Segundo
ACCIONISTA/COMISARIO



Sra. Aucatoma Quinaloa Silvia Inés
ACCIONISTA



SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL